



## COMISIONES DE SERVICIO

Una vez dictada la Resolución por la que la Subsecretaría General de Educación y Formación Profesional conjuntamente con la Subdirección General de Personal, aprueban las comisiones de servicio a los funcionarios docentes no universitarios, propuestos por la Comisión Local de Valoración, en cumplimiento de lo establecido por las instrucciones de la Subsecretaría de 12 de mayo de 2021, para la propuesta de comisiones de servicio para puestos docentes en Ceuta y Melilla, se procede a la publicación en la página web de la Dirección Provincial de Educación de Melilla, la relación de comisiones de servicio en el ámbito de esta Dirección Provincial para el curso 2021/2022 estimadas a 18 de agosto.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Juan Ángel Berbel Galera

Código seguro de Verificación : GEN-1bdd-6985-6693-aba9-c6e3-630f-bbbe-186a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-1bdd-6985-6693-aba9-c6e3-630f-bbbe-186a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 18/08/2021 07:46 | Sin acción específica

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s21N0002645

CSV

GEISER-6efd-ffb4-d4cb-4ea8-a13e-77ee-599f-5d51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/08/2021 12:26:14 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

